

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.105

Viernes 21 de Marzo de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2623887

EXTRACTO

PATRICIA ISABEL ROJAS MORALES, Notario Público Suplente de MARIA SOLEDAD LASCAR MERINO, Notario Público Titular de la 38ª Notaría de Santiago, con oficio en Avenida Isidora Goyenechea 3477 zócalo, Las Condes, certifica que por escritura pública, ante la titular, otorgada con fecha 4 de marzo de 2025 Repertorio N° 10.767, Sociedad Médica González y Gaete de Responsabilidad Limitada; Prestaciones Médicas Caro e Ide Limitada; Servicios Médicos JP Limitada; Grau y Vilches Limitada; Asesorías en Educación y Prestaciones Médicas Limitada; Tampier, Jara Limitada; Rodrigo Haydar B. y Compañía Limitada; Sociedad Profesional Pablo Echenique Díaz y Compañía Limitada; Jorge Alberto Grob Restovic, Sociedad de Servicios Médicos Llanquihue Limitada, Sociedad Profesional Médica Birrer & Sepúlveda Limitada, Sociedad Médica Morovic Limitada y Valsalud SpA, todos domiciliados en Los Militares 5953 of. 2003, Las Condes, acordaron el saneamiento de vicio en que se incurrió en la modificación de la sociedad “Comercial e Inversiones Ortopedia Limitada” RUT N° 77.795.550-0 otorgada por escritura pública de fecha 9 de diciembre de 2024 en la Notaría de Juan Bautista Rodríguez Ruiz, Notario titular de la 4ª Notaría de Valdivia, Repertorio 3854, sociedad inscrita a fojas 227, N° 154 del Registro Comercio Valdivia de 2002 y publicado en Diario Oficial de 22 de junio de 2002, atendido que el extracto de modificación de la sociedad no fue inscrito y publicado. Por lo anterior, se otorga escritura con la expresa finalidad de sanear los eventuales vicios de nulidad o de cualquier otra naturaleza que pudieren emanar de la no inscripción y publicación antes indicada, en los términos previstos por la ley 19.499. Demás estipulaciones en escritura extractada. Doy fe.



CVE 2623887

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

